

RESOLUCIÓN PR/PR N° 265/22

“POR LA CUAL SE APRUEBA LA IDENTIFICACIÓN DE PERFILES ESPECÍFICOS DE CARGOS POR PROCESOS CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN FINANCIERA, EN CUMPLIMIENTO A LA NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS PARA UN SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY –MECIP:2015 EN PETRÓLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR)”.

Asunción, 13 de Diciembre de 2022

VISTO:

El Decreto N° 1249/03 de fecha 23 de diciembre de 2003; el Decreto N° 962/08 de fecha 27 de noviembre de 2008; la Resolución CGR N° 377/16 de fecha 13 de mayo de 2016; la Resolución AGPE N° 326/19 de fecha 17 de octubre de 2019; la Nota CGR N° 5322 de fecha 20 de julio de 2022, de la Contraloría General de la República (CGR); la Resolución PR/DL N° 713/20 de fecha 30 de diciembre de 2020; la Resolución PR/DL N° 115/22 de fecha 15 de enero de 2022; y, la Resolución PR/DL N° 926/22 de fecha 10 de octubre de 2022, todas de la Presidencia; la Nota Interna GG/UGM/ME 112-0222/2022 de fecha 25 de noviembre de 2022, de la Coordinadora del Equipo MECIP; la Nota Interna GG 20 N° 13148/CM/009/2022, de la Gerencia General; la Ley N° 1182/85 del 23 de diciembre de 1985 “*Que crea Petróleos Paraguayos (PETROPAR) y establece su Carta Orgánica*”; la Ley N° 2199/03 del 08 de septiembre de 2003 “*Que dispone la Reorganización de los Órganos Colegiados Encargados de la dirección de empresas y entidades del Estado Paraguayo*”; Expediente PETROPAR GG 20 N° 13148/CM/009/2022; y,

CONSIDERANDO:

Que, por Decreto N° 1249/03 de fecha 23 de diciembre de 2003, se aprueba la reglamentación del Régimen de Control y Evaluación de la Administración Financiera del Estado.

Que, por Decreto N° 962/08 de fecha 27 de noviembre de 2008, se modifica el Título VII del Decreto N° 8127 del 30 de marzo de 2000, por el cual se establecen las disposiciones legales y administrativas que reglamentan la implementación de la Ley N° 1535/99 “*De Administración financiera del Estado y el funcionamiento del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF)*”, en los siguientes términos: “... **TÍTULO VII SISTEMA DE CONTROL Y EVALUACIÓN CAPITULO II “MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO: APRUEBASE Y ADOPTASE EL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA ENTIDADES PÚBLICAS DEL PARAGUAY (MECIP), DEFINIDO EN EL ANEXO QUE FORMA PARTE DE ESTE DECRETO**”.

Que, por Resolución CGR N° 377/16 de fecha 13 de mayo de 2016, se adopta la Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay – MECIP 2015.

Que, por Resolución AGPE N° 326/19 de fecha 17 de octubre de 2019, se adopta la Norma de Requisitos Mínimos y la Matriz de Evaluación para un Sistema de Control Interno del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay MECIP:2015.

Que, por Resolución PR/DL N° 713/20 de fecha 30 de diciembre de 2020, se aprueba la definición de Perfiles Generales para todos los cargos de la Empresa (Revisión 3), en cumplimiento a la Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay – MECIP:2015 en Petróleos Paraguayos (PETROPAR).

Que, por Resolución PR/DL N° 115/22 de fecha 15 de enero de 2022, se modifica, actualiza y aprueba la conformación del Equipo y Sub Equipos del MECIP, así como del Equipo Evaluador de Petróleos Paraguayos (PETROPAR).

MISIÓN “Suministrar hidrocarburos y biocombustibles con énfasis en el cuidado del medio ambiente, administrando racionalmente sus recursos con innovación y calidad, a fin de satisfacer los requerimientos del mercado nacional conforme a las regulaciones vigentes, en línea con las políticas de Estado, contribuyendo al desarrollo sostenible del Paraguay”

RESOLUCIÓN PR/PR N° 265 122

“POR LA CUAL SE APRUEBA LA IDENTIFICACIÓN DE PERFILES ESPECÍFICOS DE CARGOS POR PROCESOS CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN FINANCIERA, EN CUMPLIMIENTO A LA NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS PARA UN SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY –MECIP:2015 EN PETRÓLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR)”.

Que, por Resolución PR/DL N° 926/22 de fecha 10 de octubre de 2022, se aprueba la definición de Perfiles Generales para todos los cargos de la Empresa (Revisión 4), en cumplimiento a la Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay – MECIP:2015 en Petróleos Paraguayos (PETROPAR).

Que, por Nota CGR N° 5322 de fecha 20 de julio de 2022, la Contraloría General de la República remite el Informe sobre la Evaluación del Sistema de Control Interno y el de Oportunidades de Mejora, a fin de la institución implemente las medidas correctivas a fin de regularizar las situaciones señaladas en los informes.

Que, por Nota Interna GG/UGM/ME 112-0222/2022 de fecha 25 de noviembre de 2022, la Coordinadora del Equipo MECIP remite a la Gerencia General para la correspondiente aprobación formal de los Perfiles Específicos de Cargos por Procesos, correspondiente a la Dirección Financiera.

Que, por Nota Interna GG 20 N° 13148/CM/009/2022, la Gerencia General remite el expediente de referencia a la Secretaría General en fecha 01 de diciembre de 2022, a fin de proseguir con los tramites de rigor.

Que, existe la necesidad de establecer, implementar y mantener políticas operacionales que permitan estructurar y direccionar el buen desempeño del Modelo de Gestión por Procesos, definiendo los parámetros de diseño de las actividades y tareas requeridas para dar cumplimiento a los objetivos de los procesos, a través de la definición de Perfiles Específicos para los Cargos responsables de cada Proceso Organizacional, conforme lo establece la Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control del Modelo Estándar de Control Interno para las Entidades Públicas del Paraguay – MECIP:2015 y dar continuidad a los trabajos anteriormente iniciados.

Que, el Artículo 22 de la Ley N° 1182/85 “Que crea Petróleos Paraguayos (PETROPAR) y establece su Carta Orgánica”, modificado por el Art. 14 de la Ley 2199/2003 “Que dispone la reorganización de los órganos colegiados encargados de la Dirección de Empresas y Entidades del Estado Paraguayo”, establece como funciones del Presidente: “...b) establecer normas de dirección y administración de PETROPAR; ...e) administrar los fondos de la empresa de acuerdo a esta ley y su reglamento; ...t) ejercer la representación legal de la entidad; ...v) realizar todas las demás funciones administrativas y operativas que le correspondan por su naturaleza”.

Que, el Presidente de Petróleos Paraguayos (PETROPAR), en el ámbito de su competencia, tiene la facultad de establecer normas de dirección, administración y dictar resoluciones para dichos efectos.

POR TANTO:

En virtud de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley N° 1182/85 “Que crea Petróleos Paraguayos (PETROPAR) y establece su Carta Orgánica” modificada por la Ley N° 2199/03 del 08 de septiembre de 2003 “Que dispone la Reorganización de los Órganos Colegiados Encargados de la dirección de empresas y entidades del Estado Paraguayo”.

Abg. Elizabeth Paniagua Aguilera
Secretaria General
Petróleos Paraguayos
(PETROPAR)

MISIÓN “Suministrar hidrocarburos y blocombustibles con énfasis en el cuidado del medio ambiente, administrando racionalmente sus recursos con innovación y calidad, a fin de satisfacer los requerimientos del mercado nacional conforme a las regulaciones vigentes, en línea con las políticas de Estado, contribuyendo al desarrollo sostenible del Paraguay”.

RESOLUCIÓN PR/PR N° 265/22

“POR LA CUAL SE APRUEBA LA IDENTIFICACIÓN DE PERFILES ESPECÍFICOS DE CARGOS POR PROCESOS CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN FINANCIERA, EN CUMPLIMIENTO A LA NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS PARA UN SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY –MECIP:2015 EN PETRÓLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR)”.

**EL PRESIDENTE DE PETRÓLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR)
RESUELVE:**

Artículo 1°.- APROBAR la Identificación de Perfiles Específicos de Cargos por Procesos correspondiente a la Dirección Financiera de Petróleos Paraguayos (PETROPAR), de conformidad a los Anexos cuyos textos íntegros forman parte de la presente Resolución.

Artículo 2°.- ESTABLECER que la definición, elaboración y observancia de los Perfiles Específicos de Cargos por Procesos aprobadas, así como su revisión periódica y actualización según necesidad, es responsabilidad de las diferentes dependencias responsables de cada Proceso, Sub proceso y Actividad desarrollada en la Empresa, formalizados mediante aprobación de la Presidencia de Petróleos Paraguayos (PETROPAR).

Artículo 3°.- DISPONER que la presente Resolución tiene vigencia a partir de la fecha de su promulgación.

Artículo 4°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Es fotocopia del documento que obra
en el Archivo de la empresa.

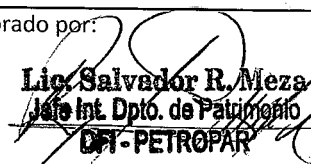
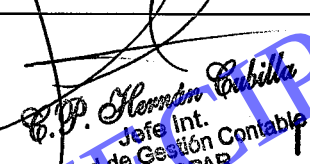
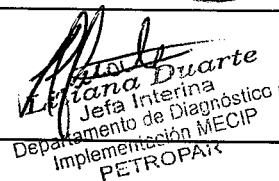
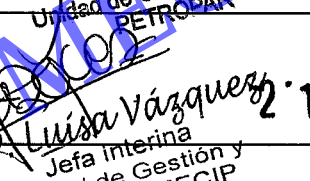
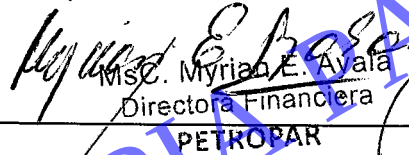
Abg. Elizabeth Paniagua Aguilera
Secretaria General
Petróleos Paraguayos
(PETROPAR)

**PEDRO ROMAN RENNA
PRESIDENTE
Petróleos Paraguayos (PETROPAR)**

MISIÓN “Suministrar hidrocarburos y biocombustibles con énfasis en el cuidado del medio ambiente, administrando racionalmente sus recursos con innovación y calidad, a fin de satisfacer los requerimientos del mercado nacional conforme a las regulaciones vigentes, en línea con las políticas de Estado, contribuyendo al desarrollo sostenible del Paraguay”

Perfiles Específicos de Cargos - PETROPAR
(Revisión 4 - Noviembre 2022)

CARGO: DIRECTOR FINANCIERO		
Componentes	Requerimientos Minimios	Opciones Deseables
Experiencia Laboral	Experiencia Específica: 5 años, en el sector público o privado y la idoneidad necesaria para el ejercicio del cargo.	Experiencia General: 3 años en cargos de Alta Gerencia (instituciones del sector público o privado).
Educación formal o Acreditada.	Profesional Universitario, egresado de las carreras de Contabilidad, Administración, Finanzas y otras afines al objeto de la Empresa.	Posgrados y Especialización en materias afines
Principales conocimientos	Conocimiento Específico: Políticas Públicas, Leyes y Normativas del sector Publico, Normas Internacionales de Contabilidad y de Auditoria, Presupuesto Público, Finanzas, entre otros.	Otros conocimientos inherentes al puesto de trabajo.
Habilidades	Habilidad analítica y toma de decisiones, Manejo de Herramienta informática, Habilidad Comunicacional, Negociación y Manejo de Conflictos.	Habilidad comunicacional en lengua extranjera.
Competencias	Iniciativa, Integridad, Flexibilidad, Autocontrol, Trabajo en equipo, Liderazgo, Relaciones Públicas, Responsabilidad.	
Riesgos y Condiciones de Trabajo	Riesgos a la Salud: Aptitud física y mental para actividades que demandan en forma constante presiones y toma de decisiones. (Alto)	
	Riesgos Laborales: Situaciones probables de tensión nerviosa por las responsabilidades del cargo. (Alto)	
	Esfuerzo Físico requerido: requiere esfuerzo intelectual muy alto y eventualmente físico por el desplazamiento que el puesto requiere. (Alto)	
	Ambiente de Trabajo: Actividades en la oficina, adecuadamente iluminada, climatizada para la recepción de personas, eventuales viajes.	

Elaborado por:	 Lic. Salvador R. Meza Jefe Int. Dpto. de Patrimonio DPT-PETROPAR	 E. P. Hernán Cubilla Jefe Int. Unidad de Gestión Contable PETROPAR
Revisado por:	 Lic. RAFAEL GONZÁLEZ C. Jefe Unidad de Gestión Administrativa Dirección Financiera - PETROPAR	 E. P. Hernán Cubilla Jefe Int. Unidad de Gestión Contable PETROPAR
Aprobado por:	 Msc. Myrian E. Ayala Directora Financiera PETROPAR	 E. P. Luisa Vázquez Jefa Interina Unidad de Gestión y Control de MECIP PETROPAR

Abg. César Morínigo
Gerente General
PETROPAR

Abg. Edgar Rafael Orrego G.
Director
Dirección de Gestión Empresarial
PETROPAR

Lic. Araldia Arroca
Jefe
Unidad Gestión Recursos y Desarrollo Org.
Petróleos Paraguayos - PETROPAR

Perfiles Específicos de Cargos - PETROPAR
(Revisión 4 - Noviembre 2022)

CARGO: JEFATURA DE UNIDAD CONTABLE/ADMINISTRATIVA/PATRIMONIAL		
Componentes	Requerimientos Mínimos	Opciones Deseables
Experiencia Laboral	Experiencia Específica: 3 años en la función pública, en puestos donde ha demostrado competencia para el cargo.	Experiencia General: 3 año en cargos de Niveles de Departamentos (Instituciones del sector público o privado).
Educación formal o Acreditada.	Profesional Universitario, egresado de las carreras de Contabilidad, Administración, Finanzas y otras afines al objeto de la Empresa.	Posgrados y Especialización en materias afines.
Principales conocimientos	Conocimiento Específico: Políticas Públicas, Leyes y Normativas del sector Publico, Normas Internacionales de Contabilidad y de Auditoria, Presupuesto Público, Finanzas, entre otros.	Otros conocimientos inherentes al puesto de trabajo.
Habilidades	Manejo de Herramienta informática, Habilidad Comunicacional, Negociación y Manejo de Conflictos.	
Competencias	Iniciativa, Integridad, Flexibilidad, Autocontrol, Trabajo en equipo, Liderazgo, Relaciones Públicas, Responsabilidad.	
Riesgos y Condiciones de Trabajo	Riesgos a la Salud: Aptitud física y mental para actividades que demandan en forma constante presiones y toma de decisiones. (Alto).	
	Riesgos Laborales: Situaciones probables de tensión nerviosa por las responsabilidades del cargo. (Alto)	
	Esfuerzo Físico requerido: requiere esfuerzo intelectual muy alto y eventualmente físico por el desplazamiento que el puesto requiere. (Alto)	
	Ambiente de Trabajo: Actividades en la oficina, adecuadamente iluminada, climatizada para la recepción de personas, eventuales viajes.	

Elaborado por:

Lic. Salvador R. Meza
Jefe Int. Dpto. de Patrimonio
DFI - PETROPAR

Lic. RAFAEL GONZALEZ C.
Jefe Unidad de Gestión Administrativa
Dirección Financiera - PETROPAR

C.P. Martín Cubilla
Jefe Int. de Gestión Contable
PETROPAR

18 NOV 2022

Revisado por:

Liliana Duarte
Jefa Interina
Departamento de Diagnóstico e Implementación MECIP
PETROPAR

C.P. Lusa Vazquez
Jefa Interina
Unidad de Gestión y Control de MECIP
PETROPAR

21 NOV 2022

Aprobado por:

Msc. Myrian E. Ayala
Directora Financiera
PETROPAR

Abg. Edgar Rafael Orrego G.
Director
Dirección de Gestión Empresarial
PETROPAR

25 NOV 2022

Abg. César Morínigo
Gerente General
PETROPAR

Lic. Aracelia Arroca
Jefe
Unidad Gestión Personas y Desarrollo Org.
Petróleos Paraguayos - PETROPAR

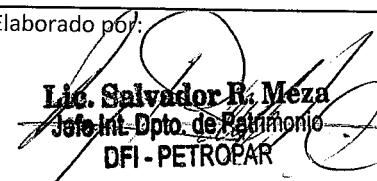
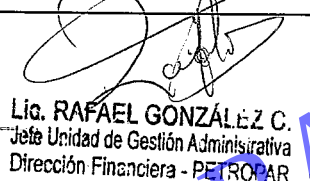
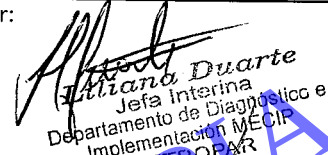
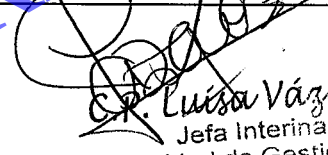
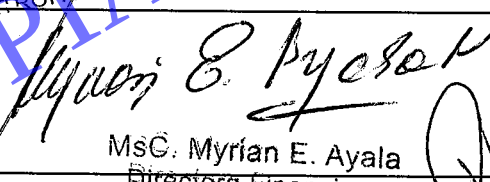
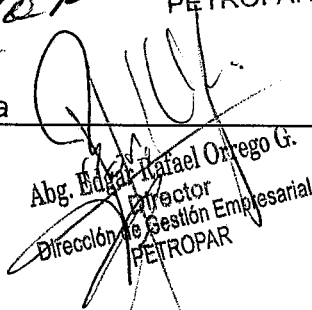
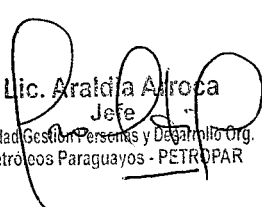
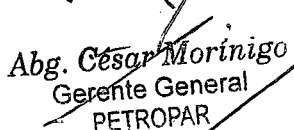
Perfiles Específicos de Cargos - PETROPAR
(Revisión 4 - Noviembre 2022)

CARGO: JEFATURA DEPARTAMENTOS: CONTABILIDAD Y COSTOS/IMPUESTOS/SICO/PRESUPUESTO/INGRESOS/EGRESOS/CREDITOS Y COBRANZAS/PATRIMONIO/ALMACENES		
Componentes	Requerimientos Mínimos	Opciones Deseables
Experiencia Laboral	Experiencia Específica: 3 años en la función pública, en puesto donde ha demostrado competencia para el cargo.	Experiencia General: 3 años en cargos de Niveles de Jefe de Secciones o equivalentes (instituciones del sector público o privado).
Educación formal o Acreditada.	Profesional Universitario, egresado de las carreras de Contabilidad, Administración, Finanzas y otras afines al objeto de la Empresa.	Especialización y/o capacitaciones en materias afines
Principales conocimientos	Conocimiento Específico: Políticas Públicas, Leyes y Normativas del sector Público, Normas Internacionales de Contabilidad y de Auditoría, Presupuesto Público, Finanzas, entre otros.	
Habilidades	Manejo de Herramienta informática, Habilidad Comunicacional, Negociación y Manejo de Conflictos.	
Competencias	Iniciativa, Integridad, Flexibilidad, Autocontrol, Trabajo en equipo, Liderazgo, Relaciones Públicas, Responsabilidad.	
Riesgos y Condiciones de Trabajo	Riesgos a la Salud: Aptitud física y mental para actividades que demandan en forma constante presiones y toma de decisiones. (Alto).	
	Riesgos Laborales: Situaciones probables de tensión nerviosa por las responsabilidades del cargo. (Alto)	
	Esfuerzo Físico requerido: requiere esfuerzo intelectual muy alto y eventualmente físico por el desplazamiento que el puesto requiere. (Alto)	
	Ambiente de Trabajo: Actividades en la oficina, adecuadamente iluminada, climatizada para la recepción de personas, eventuales viajes.	

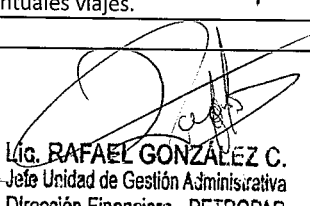
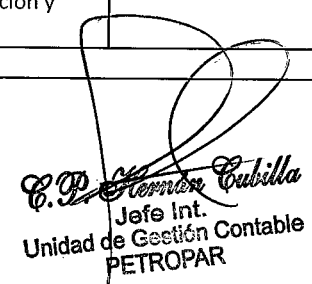
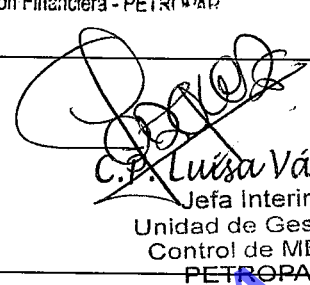
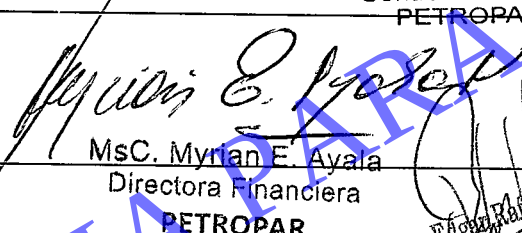
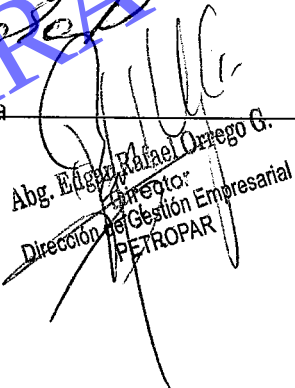
Elaborado por:	Lic. Salvador R. Meza Jefe Int. Dpto. de Patrimonio DFI - PETROPAR	Lic. RAFAEL GONZALEZ C. Jefe Unidad de Gestión Administrativa Dirección Financiera - PETROPAR	C. P. Herman Cubilla Jefe Int. Unidad de Gestión Contable PETROPAR	18 NOV 2022
Revisado por:	M. E. Ayala Jefa Interina Departamento de Diagnóstico e Implementación MECIP PETROPAR	C. P. Luisa Vázquez Jefa Interina Unidad de Gestión y Control de MECIP PETROPAR		21 NOV 2022
Aprobado por:	M. E. Ayala Directora Financiera PETROPAR	Abg. Edgar Rafael Orrego G. Director Dirección de Gestión Empresarial PETROPAR	Lic. Araldin Arroca Jefe Unidad Gestión Personas y Desarrollo Org. Patroles Paraguayos - PETROPAR	25 NOV 2022
	Abg. César Morínigo Gerente General PETROPAR			

Perfiles Específicos de Cargos - PETROPAR
(Revisión 4 - Noviembre 2022)

CARGO: JEFATURAS DE SECCIONES: FORMULACION/EJECUCION Y CONTROL PRESUPUESTARIA/COSTOS/ANALISIS Y CONCILIACION/COSTOS Y OPERACIONES CONTABLES MJT/REGISTRO DE FONDOS PROPIOS/MOVIMIENTOS DE GASTOS/LIQUIDACION DE IMPUESTOS/EGRESOS/VIATICOS/INGRESO SECTOR PUBLICO/INGRESO SECTOR PRIVADO/ANALISIS DE CREDITOS/SEGUIMIENTO DE COBRANZAS/REGISTRO Y CONTROL PATRIMONIAL/VERIFICACION ACTIVO FIJO/REGISTRO Y VERIFICACION ACTIVO FIJO MJT/RECEPCION Y ENTREGA DE BIENES/REGISTRO DE BIENES		
Componentes	Requerimientos Mínimos	Opciones Deseables
Experiencia Laboral	Experiencia Específica: Mínimamente 2 años en la función pública, en puesto donde ha demostrado competencia y la idoneidad necesaria para el ejercicio del cargo.	Experiencia General de 2 Años como Asistentes de Secciones o su Equivalencia.
Educación formal o Acreditada.	Egresado o estudiante Universitario de las carreras de Administración, Contabilidad, Economía, Ingeniería Comercial y otras afines al objeto de la Empresa.	Especialización y/o capacitaciones en materias afines
	Egresado o estudiante de Instituciones de Enseñanza Técnica, relacionadas al sector en el cual se desempeña en la Empresa.	
Principales conocimientos	Conocimiento Específico referentes al Puesto de Trabajo.	
Habilidades	Manejo de Herramientas informáticas, Habilidad Comunicacional y otros sistemas.	
Competencias	Iniciativa, Integridad, Flexibilidad, Autocontrol, Trabajo en equipo, Liderazgo, Relaciones Públicas, Responsabilidad.	
Riesgos y Condiciones de Trabajo	Riesgos a la Salud: Aptitud física y mental para actividades que demandan en forma constante presiones y toma de decisiones. (Moderado).	
	Riesgos Laborales: Situaciones probables de tensión nerviosa por las responsabilidades del cargo. (Moderado).	
	Esfuerzo Físico requerido: requiere esfuerzo intelectual moderado y eventualmente físico por el desplazamiento que el puesto requiere. (Moderado).	
	Ambiente de Trabajo: Actividades en la oficina, adecuadamente iluminada, climatizada para la recepción de personas, eventuales viajes.	

Elaborado por:	 Lic. Salvador R. Meza Jefe Int. Dpto. de Patrimonio DFI - PETROPAR	 Lic. RAFAEL GONZÁLEZ C. Jefe Unidad de Gestión Administrativa Dirección Financiera - PETROPAR	 E. P. Hernán Cubilla Jefe Int. Unidad de Gestión Contable PETROPAR	18 NOV 2022
Revisado por:	 Liliana Duarte Jefa Interina Departamento de Diagnóstico e Implementación MECIP PETROPAR	 E. P. Luisa Vázquez Jefa Interina Unidad de Gestión y Control de MECIP PETROPAR		21 NOV 2022
Aprobado por:	 MSc. Myrian E. Ayala Directora Financiera 1 de 1 PETROPAR	 Abg. Edgar Rafael Ortega G. Director Dirección de Gestión Empresarial PETROPAR	 Lic. Aracelia Aroca Jefe Unidad Gestión Personas y Desarrollo Org. Petroleos Paraguayos - PETROPAR	
	 Abg. César Morínigo Gerente General PETROPAR			

Perfiles Específicos de Cargos - PETROPAR
(Revisión 4 - Noviembre 2022)

CARGOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS: Asistentes de Direcciones, Asistentes de Departamentos y otros de naturaleza similar.		
Componentes	Requerimientos Minimos	Opciones Deseables
Experiencia Laboral	Experiencia Específica: 1 a 2 años. En el sector público/privado y la idoneidad necesaria para el ejercicio del cargo.	-
Educación formal o Acreditada.	Universitario, Estudiante Universitario de los últimos años de carreras o Tecnicatura, relacionadas al puesto de trabajo.	-
Principales conocimientos	Conocimiento Específico referentes al Puesto de Trabajo.	Otros conocimientos inherentes al puesto de trabajo.
Habilidades	Manejo de Herramientas informáticas, Habilidad Comunicacional y otros sistemas.	
Competencias	Iniciativa, Integridad, Flexibilidad, Autocontrol, Trabajo en equipo, Responsabilidad.	
Riesgos y Condiciones de Trabajo	Riesgos a la Salud: Aptitud física y mental para actividades que demandan en forma constante presiones y toma de decisiones. (Moderado).	
	Riesgos Laborales: Situaciones probables de tensión nerviosa por las responsabilidades del cargo. (Moderado).	
	Esfuerzo Físico requerido: requiere esfuerzo intelectual moderado y eventualmente físico por el desplazamiento que el puesto requiere. (Moderado).	
	Ambiente de Trabajo: Actividades de campo y en oficina, iluminación y climatización adecuada, eventuales viajes.	
Elaborado por:		
 Lic. Salvador H. Meza Jefe Int. Dpto. de Patrimonio DFI - PETROPAR  Lic. RAFAEL GONZALEZ C. Jefe Unidad de Gestión Administrativa Dirección Financiera - PETROPAR  C. P. Hernán Cubilla Jefe Int. Unidad de Gestión Contable PETROPAR		
Revisado por:		
 Liliana Duarte Jefa Interina Departamento de Diagnóstico e Implementación MECIP PETROPAR  C. P. Luisa Vázquez Jefa Interina Unidad de Gestión y Control de MECIP PETROPAR		
Aprobado por:		
 MSc. Myrian E. Ayala Directora Financiera PETROPAR  Abg. Rafael Ortega G. Director Dirección de Gestión Empresarial PETROPAR		

Abg. César Morínigo
Gerente General
PETROPAR

Lic. Analía Arroca
Jefa
Unidad Gestión Personal y Desarrollo Org.
Petróleo y Gas - PETROPAR

Perfiles Específicos de Cargos - PETROPAR
(Revisión 4 - Noviembre 2022)

CARGOS DE APOYO ADMINISTRATIVO: Asistentes de Sección, Asistentes Administrativos, Auxiliares Administrativos y otros de naturaleza similar)		
Componentes	Requerimientos Mínimos	Opciones Deseables
Experiencia Laboral	Experiencia Específica: Trabajos similares en oficinas sean éstos públicos o del sector privado y/o la idoneidad necesaria para el ejercicio del cargo.	
Educación formal o Acreditada.	Bachillerato o Educación Escolar Media.	Estudiante Universitario en las carreras de Contabilidad, Administración, Económica, Ingeniería Comercial y otras afines.
Principales conocimientos	Conocimiento Específico referentes al Puesto de Trabajo.	Otros conocimientos inherentes al puesto de trabajo.
Habilidades	Manejo de Herramientas informáticas, Habilidad Comunicacional y otros sistemas.	
Competencias	Iniciativa, Integridad, Flexibilidad, Autocontrol, Trabajo en equipo, Responsabilidad.	
Riesgos y Condiciones de Trabajo	Riesgos a la Salud: Aptitud física y mental para actividades que demandan en forma constante presiones. (Moderado).	
	Riesgos Laborales: Situaciones probables de tensión nerviosa por las responsabilidades del cargo. (Moderado).	
	Esfuerzo Físico requerido: requiere esfuerzo intelectual moderado y eventualmente físico por el desplazamiento que el puesto requiere. (Moderado).	
	Ambiente de Trabajo: Actividades en la oficina, adecuadamente iluminada, climatizada para la recepción de personas, eventuales viajes.	

Elaborado por:	Lic. Salvador R. Meza Jefe Int. Dpto. de Patrimonio DFI - PETROPAR	Lic. RAFAEL GONZALEZ C. Jefe Unidad de Gestión Administrativa Dirección Financiera - PETROPAR	C. G. Hermán Cubilla Jefe Int. Unidad de Gestión Contable PETROPAR	18 NOV 2022
Revisado por:	Alfonso Duarte Jefe Interina Departamento de Diagnóstico e Implementación MECIP PETROPAR	Lucía Vázquez Jefa Interina Unidad de Gestión y Control de MECIP PETROPAR		21 NOV 2022
Aprobado por:	MsC. Myrian E. Ayala Directora Financiera PETROPAR	Abg. Edgar Rafael Orrego G. Director Dirección de Gestión Empresarial PETROPAR		25 NOV 2022

Abg. César Morínigo
Gerente General
PETROPAR

Lic. Araldia Alroca
Jefe
Unidad Gestión Personal y Desarrollo Org.
Petroleos Paraguayos - PETROPAR